



## ACTA ADMINISTRATIVA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2006, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 10 de octubre de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas del 5º piso de Medellín 202, del edificio sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los CC. Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente; Geog. José Antonio Pérez Campos, Vocal de la Subprocuraduría de Protección Ambiental; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Ing. Mariana Silva del Arco, Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas; Lic. Fernando Román Ocampo, Asesor y Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias; Ing. Héctor J. Mejía Hernández, Asesor y Contralor Interno en la PAOTDF; así como el la C. Sra. Rosario Buendía Flores, Contralora Ciudadana y el Lic. David Escalona Frago, Representante designado por la Contraloría General del D.F.; con el objeto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del año 2006 y bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

#### II. LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

#### III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ.

#### IV. INFORMES AL SUBCOMITÉ:

- INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR LA PROCURADURÍA.

#### V. ASUNTOS GENERALES.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### I LISTA DE ASISTENCIA.

Se invitó a los miembros del Subcomité a firmar la lista de asistencia. El Lic. E. Eduardo Román Calderón, en su calidad de Presidente Suplente del Subcomité solicitó al Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente, verificar la lista de asistencia encontrando que la mayoría de sus integrantes con derecho a voz y voto están presentes, y que existe el Quórum suficiente. Acto seguido, declaró formalmente que procede la celebración de la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría



Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; y se inició el desahogo de los puntos del Orden del Día.

## II. LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ, DEL EJERCICIO 2006, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, solicitó a los miembros del Subcomité sus comentarios al Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité del Ejercicio 2006, misma que se incluyó en la Carpeta de Trabajo. Al no haber ni una sola observación, **el Subcomité acordó por unanimidad:**

**“Aprobar el Acta de la Novena Sesión Ordinaria, para que al término de la Sesión fuera firmada por sus miembros”.**

## III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, informó que no existen Acuerdos pendientes en proceso o por concluir; por lo que los **miembros del Subcomité acordaron por unanimidad:**

**“Darse por enterados de que no hay acuerdos pendientes.”**

## IV. INFORMES AL SUBCOMITÉ:

### • INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA PROCURADURÍA.

Posteriormente, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, procedió a exponer con fundamento en el artículo 21 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (LADF), y 23, Fracción X de su Reglamento, el Informe del Tercer Trimestre de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría.

El Lic. David Escalona Fragoso, Representante de la Contraloría General, preguntó de la partida 3301 y al amparo del artículo 54, por la contratación por honorarios del Lic. Gonzalo J. Pino Farías, si es la única persona contratada por honorarios. Le pareció sobre este caso, conforme a lo ejercido y lo contratado que el avance de pagos es lógico, pero se le hizo raro ser la única persona contratada. El Lic. E. Eduardo Román Calderón le contestó que su contratación obedecía a que la Procuraduría no ha tenido la necesidad de contar con más personal por honorarios, y por lo complicado para lograr la autorización del ejercicio de esta partida ante la Oficialía Mayor; y es el único caso contratado desde el año 2003 por las características especializadas de su asesoría. Comentó que existen varios otros tipos de asesorías, la de empresas o despachos especializados, centros de investigación superior como la UNAM; y la de las personas físicas como este caso, siendo su contratación por honorarios asimilados. Por lo demás, el Lic. Escalona Fragoso le pareció el Informe lógico.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, precisó que el Informe se cerró el 28 del mes de septiembre; y que hubo una adjudicación directa más en el último día hábil del trimestre, el 29; relacionada con un estudio para determinar las posibilidades de establecer una Norma de Olor, por el orden de aproximadamente de \$106,000.00 pesos y con una institución denominada Estudios Jurídicos Ambientales, A.C., y no fue registrada en el informe presentado. Por tal motivo, solicitó al Arq.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Rodrigo Villaseñor, que como Nota Aclaratoria y en Acuerdo para la próxima Sesión, verificar si se agregó ésta u otras más en el informe presentado, para evitar incongruencias en la información. Solicitó la comprensión del Subcomité, porque en general en los cierres de trimestre se trabaja muy aceleradamente en estos informes para poder entregar en los primeros cinco días del mes posterior a la conclusión del trimestre, los de COCOE que deben ser congruentes con éste y los Informes del Consejo de Gobierno y el Trimestral solicitado por la Secretaría de Finanzas.

El Presidente Suplente invitó a los miembros del Subcomité a emitir más comentarios u observaciones al Informe; y al no haberlas sus miembros acordaron por unanimidad:

**“Darse por enterados del Informe del Tercer Trimestre de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios por la Procuraduría, tomando como Acuerdo una Nota Aclaratoria para verificar si en él se vertieron todas las contrataciones realizadas en los últimos días hábiles del trimestre.”**

**V. ASUNTOS GENERALES.**


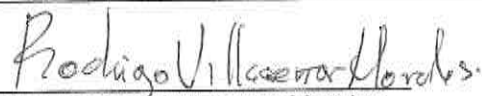
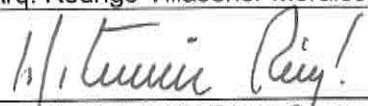
El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente invitó a los miembros del Subcomité a presentar algún asunto general a exponer en su seno. El Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, solicitó información sobre los avances para la adquisición de equipo de laboratorio necesario para las actividades de su área. El Lic. E. Eduardo Román Calderón, contestó que se tiene un buen avance sobre las autorizaciones de las autoridades centrales involucradas en el proceso, pero que esta adquisición se hará conforme a un proceso licitatorio, del cual se señalará en los informes de adquisiciones al Subcomité, en su momento oportuno.

La C. Sra. Rosario Buendía Flores preguntó si se realizó el contrato con la empresa Sun Microsystem de México, S.A. de C.V., para el mantenimiento correctivo y preventivo de los servidores de apoyo a la red interna de conectividad. El Arq. Rodrigo Villaseñor Morales le contestó que se realizó en tiempo y forma, e incluso se tienen facturas para el pago del servicio por liquidar.


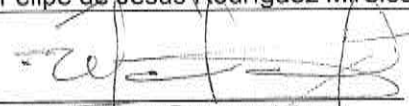




El Lic. E. Eduardo Román Calderón, invitó a los miembros del Subcomité a exponer otros asuntos. Al no existir ninguno se procedió al:

**CIERRE DEL ACTA.**

Siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

<p><b>Presidente Suplente.</b> Coordinador Administrativo PAOTDF.</p>	<p> Lic. Elías Eduardo Román Calderón</p>
<p><b>Secretario Ejecutivo Suplente.</b> Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p> Arq. Rodrigo Villaseñor Morales</p>
<p><b>Vocal.</b> Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental.</p>	<p> Geog. José Antonio Pérez Campos.</p>



<b>Vocal Suplente.</b> Representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.	 Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles.
<b>Vocal Suplente.</b> Representante de la Coordinación Técnica y de Sistemas.	 Ing. Mariana Silva del Arco.
<b>Asesor</b> Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias	 Lic. Fernando Román Obampo.
<b>Asesor</b> Contralor Interno en la PAOTDF.	 Ing. Héctor J. Mejía Hernández.
Representante de la Contraloría General del D.F.	 Lic. David Escalona Fragoso.
Contralora Ciudadana.	 C. Sra. Rosario Buendía Flores.

*Ray*

*Rodolfo Carlos González Castillo*